



Gobierno de la Ciudad de México

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO



CONFEDERACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

10002880



2023
AÑO DE
Francisco VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

FOLIO: _____
FECHA: 19/4/23
HORA: 15:25hr
RECIBIÓ: [Firma]

Ciudad de México, a 18 de abril de 2023

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00113/2023

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio SEDEMA/AA-EL/0043/2023 de fecha 18 de abril de 2023, firmado por el Asesor/Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Martha Soledad Ávila Ventura y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 8 de febrero de 2023, mediante el similar MDSPOSA/CSP/0394/2023.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

	PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
	II LEGISLATURA
19 ABR 2023	
Recibió:	<u>Ricardo Reyes</u>
Hora:	<u>12:53</u>

C.c.c.e.p. Ing. Juan Fernando Rubio Quiroz, Asesor/Enlace Legislativo en la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



113



Ciudad de México, a 18 de abril de 2023
Oficio número: SEDEMA/AA-EL/0043/2023

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE
LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DEL GOBIERNO
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx
PRESENTE

En atención al oficio **SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/00035/2023**, por el cual esa Dirección solicita que esta Autoridad haga llegar a la Secretaría de Gobierno la información que sea necesaria para estar en condiciones de atender lo requerido mediante oficio **MDSPOSA/CSP/0394/2023**, suscrito por la Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, por medio del cual se requiere lo siguiente:

"Único. – Se exhorta a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que, incorpore a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad en el programa "RETO VERDE" involucrando a las Comunidades Indígenas y Barrios Originarios de la Ciudad de México en los trabajos de reforestación; y de considerarse oportuno, se lleven a cabo mesas de trabajo interinstitucionales en los que participen instituciones académicas así como los Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas de esta Ciudad, con la intención de reforzar el programa "RETO VERDE"." (Sic)

En mi carácter de Enlace de la Secretaría del Medio Ambiente con ese Órgano Legislativo, y de acuerdo con la información proporcionada por la Dirección General de Sistemas de Áreas Naturales Protegidas y Áreas de Valor Ambiental (DGSANPAVA) adscrita a la SEDEMA, hago de su conocimiento la siguiente información.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 16 fracción X, 18, 19, y 35, fracciones I, IV y XLVII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; y 7 fracción X inciso F) y 190 fracción IX, XXI, del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en atención al indicado punto de acuerdo.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

La DGSANPAVA, giro los oficios SEDEMA/DGSANPAVA/647/2023 y SEDEMA/DGSANPAVA/648/2023 a los CC. Lic. Juan Jesús Hernández González, en su calidad de Asesor "A" de la Secretaría del Pueblo y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes y a la Lic. Rita Salgado Vázquez, Directora General de Derechos Indígenas respectivamente, ambos adscritos a la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, con la finalidad de que, de manera coordinada, se lleven a cabo las actividades tendientes a materializar lo señalado en el exhorto del punto de acuerdo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL ASESOR / ENLACE LEGISLATIVO

ING. JUAN FERNANDO RUBIO QUIROZ

FOLIO SAD: 23-080384

JERQ/mba

C.c.c.e.p. Dra. Marina Robles García. Secretaría del Medio Ambiente. Presente. copias@sedema.cdmx.gob.mx